

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA METALICA CONSTRUCTORA S. A. INMESCOP

En esta ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela MAPASINGUE OESTE, Segundo Callejón # 406 y Séptima Avenida, encontrándose presentes los señores SONNIA VIOLETA JARAMILLO PORRAS propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor JOHN GERARDO MONTERO CASTRO, propietarios de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; sumando entre ambos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden libre y voluntariamente, sin necesidad de convocatoria previa, en celebrar una JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y DESTINO DE LA UTILIDAD LIQUIDA 2019

Verificado el quorum, proceden a la instalación de la junta, Preside la misma el Señor John Montero Castro y actúa como secretaria la Señora Sonia Jaramillo Porras.

Se da lectura al punto único del orden del día: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y DESTINO DE LA UTILIDAD LIQUIDA 2019

Toma la palabra la señora Sonia Jaramillo Porras, y manifiesta en su calidad de Gerente General que: Pese a las cifras registradas en los estados financieros, la empresa posee actividades fijas que dan como resultado su sostenimiento en el mercado. Que en el próximo ejercicio económico se ejecutarán políticas tanto productivas así como comerciales que tiendan al incremento de los ingresos. Por lo que pide a la Junta General la aprobación de los Estados Financieros del 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve APROBAR en todas sus partes los estados financieros presentados por el ejercicio económico del año 2019.

En relación a las Utilidades Liquidadas del año 2019, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Sin que quede otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez redactada, se reinstala la sesión y leída en alta voz la misma se la aprueba por unanimidad. Se declara terminada la sesión firmando para constancia los asistentes. F) Sra. Sonia Violeta Jaramillo Porras; F) Sr. John Gerardo Montero Castro.

Certifico que la presente acta es igual al original que consta en el Libro de Actas

de Junta General de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.
Guayaquil, 15 de abril del 2020.



SRA. SONNIA VIOLETA JARAMILLO PORRAS
CASTRO.

SECRETARIA DE LA JUNTA



SR. JOHN GERARDO MONTERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA